

Fecha: 16-08-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: **Mario Farren delinea las medidas de Kast para el mercado de capitales**

Pág.: 4
Cm2: 760,7

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Mario Farren Risopatrón tiene una larga trayectoria en el sector financiero en Chile, Estados Unidos, Colombia, Perú, México y Uruguay. Estuvo 27 años al interior de Citi. Su último cargo allí fue como presidente y gerente general de Citibank de Perú, donde estuvo desde 2016 hasta decidió renunciar para volver a Chile en 2018, cuando asumió como superintendente de Bancos (Sbif).

Farren fue el último personero en ese cargo, ya que en 2019 la Sbif dejó de existir como tal y se incorporó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Ese año, Farren asumió como asesor presidencial en ciberseguridad.

Hoy es director de empresas. Pero además, desde hace un mes empezó a trabajar en el equipo económico del candidato republicano José Antonio Kast, que es liderado por Jorge Quiroz. "Estoy apoyando a Jorge en el capítulo que tiene que ver con el mercado financiero, el mercado de capitales", confirma.

Recalca que el primer pilar del programa, el más importante, es recuperar la seguridad del país. "Obviamente, la confianza de los inversionistas y de las personas pasa por mejorar la seguridad. No podemos seguir con el clima en el que estamos viviendo, de secuestros, de extorsión, de mercados informales, operados por crimen organizado. Ese es el programa central de José Antonio Kast", sostiene.

¿Qué proponen para el mercado de capitales?

Hay tres elementos en el programa económico. La facilitación regulatoria; la competitividad tributaria; y el ajuste y la racionalización del gasto público. En el capítulo de mercado capitales tenemos de estos tres elementos y lo que hemos trabajado tiene que ver principalmente con los primeros dos. Es donde más hemos encontrado que hay puntos en los que podemos destrabar y agilizar.

Kast prometió impulsar la convertibilidad del peso. ¿De qué se trata?

Se trata, en primer lugar, de hacerse cargo del deterioro que ha tenido el mercado de capitales. El mercado financiero finalmente es un reflejo del estado de salud de la economía. Lo que hemos visto, especialmente en los últimos cinco años, es que ha caído la liquidez, han disminuido los plazos, han aumentado los niveles de tasa de interés. Eso le pega a la capacidad de las familias de obtener un crédito hipotecario y a las empresas que no pueden conseguir financiamiento.

La convertibilidad atiende a la necesidad de ampliar el universo de inversionistas capaces de entrar al mercado y financiar proyectos, hipotecas, deuda, etcétera. ¿Qué significa que la moneda sea convertible? Que puede venir al país cualquier inversionista, a cualquier banco, y abrir una cuenta corriente en pesos en el país, y así puede comprar directamente instrumentos emitidos en pesos desde su cuenta corriente en Chile.

Hasta ahora, el único que es capaz de emitir en pesos fuera de Chile es el gobierno. Las empresas, cuando salen y emiten en mercados internacionales, lo hacen en dólares. Y

Mario Farren delinea las medidas de Kast para el mercado de capitales

El exsuperintendente de Bancos se sumó al equipo que lidera Jorge Quiroz para colaborar en las propuestas financieras. Cuenta que están trabajando en la convertibilidad del peso, reducir la carga regulatoria, eliminar el impuesto a las ganancias de capital y flexibilizar la Tasa Máxima Convencional.

Una entrevista de **MARIANA MARUSIC**



Mario Farren trabajó 27 años en el Citi.

necesitan financiamiento de largo plazo, tienen que emitir en el mercado local y en UF, en circunstancias en que la moneda de Chile es el peso, no es la UF.

La idea de esta medida es facilitar, permitir que todas las grandes empresas, no solamente el gobierno, que necesitan emitir montos importantes a plazos de 10 años dentro de Chile, puedan ofrecer directamente bonos en pesos a inversionistas extranjeros, bajo ley chilena, bajo ley de Nueva York, o bajo ley europea, o lo que sea, pero directamente en pesos.

La CMF y el Banco Central ya dictaron

normas para que haya una convertibilidad del peso. ¿Qué es lo nuevo que pretenden hacer?

En la convertibilidad se ha avanzado mucho. La CMF y el BC han dictado normativas. Lo que hay que perfeccionar son algunas normas tributarias para equipararlas a lo que ocurre con la convertibilidad en mercados desarrollados.

Hay otros elementos que tienen que ver con el desarrollo de un mercado de swaps, de tasas de interés y de moneda líquida, que puede operar onshore y offshore, bajo leyes chilenas y extranjeras, en donde, precisamente por ser convertible la moneda, cuando tú compras dólares, te entregan dólares y recibes pesos en una cuenta en Chile y no te pagan solamente la diferencia de lo que perdiste o ganaste en el derivado.

¿Qué otra medida analizan para profundizar el mercado de capitales?

Estamos hablando de un ecosistema financiero que se ha deteriorado. La última emisión de acciones fue en 2019. Entremedio hubo otra empresa que se deslistó. También disminuyeron los montos de emisiones de bonos en el mercado local.

Queremos recuperar ese ecosistema. La primera medida es la convertibilidad. Lo segundo es que queremos eliminar el impuesto a las ganancias de capital en todo tipo de instrumentos: en acciones, en bonos, en mutuos hipotecarios, en facturas, en acciones emitidas por empresas grandes y chicas.

Lo otro es que queremos generar incentivos a la inversión de largo plazo. Que, por ejemplo, las personas o las empresas que mantienen inversiones en el mercado capitales no paguen impuestos sino hasta que liquiden definitivamente esas inversiones, y no cuando estén renovando.

¿Qué están pensando hacer en términos de revisar la carga regulatoria?

Hay una carga regulatoria muy grande. Ese costo, en definitiva, es un costo que se traslapa al funcionamiento de la economía. Queremos un mejor mercado, que apunte el crecimiento, un mercado seguro, estable, pero que también facilite la inversión y el crecimiento.

Hoy reportar a los reguladores impone una carga regulatoria y unos costos que son brutales para la industria de fondos mutuos, de

fondos de inversión, de fondos de pensiones.

Además, genera que se produzca una concentración, porque los que pueden soportar esos mayores costos regulatorios son las empresas más grandes, no son las chicas.

Eso queremos revisarlo, porque definitivamente es una traba. En los últimos 15 años han desaparecido 20 corredores de bolsa, 12 fondos de inversión. Había más de 230 empresas listadas, pero ahora hay 190, o sea, una de cada cinco empresas se ha deslistado en los últimos 15 años en Chile. Eso lo queremos recuperar.

La banca también ha llamado a hacer una revisión de la regulación vigente, como ley de fraudes y la Tasa Máxima Convencional (TMC). ¿Quieren avanzar en ese sentido?

Sí, nos queremos meter en el tema de la inclusión financiera. El mercado de capitales es especialmente sensible a la confianza y a la fe pública. Cuando se debilita eso, la gente se sale del mercado, deja de usar los medios de pago y se va al efectivo. Es muy importante mantener la confianza de las personas, porque también ayuda a la formalización.

Nos parece muy bueno lo que acaba de hacer la CMF, de ampliar el plazo para eliminar las tarjetas de coordenadas. Quiere decir que hay un año para seguir conversando y ojalá podamos gradualizar el tránsito desde una economía análoga a una economía digital, sin afectar al adulto mayor. Démosle la oportunidad a que el mercado diseñe los productos financieros, porque no se pueden diseñar desde las oficinas de los reguladores.

También hay otros elementos que tienen que ver con finanzas abiertas, con la digitalización de los medios de pago, en donde nos parece que también hay que gradualizar la entrada.

¿Y respecto de la TMC?

Hay que atender a ese segmento de la población. Hay ejemplos concretos de situaciones en las cuales en los tramos más bajos caen en manos del crimen organizado, que se dedica a la extorsión y a prácticas delictivas terribles, como el asesinato.

Creemos que la TMC debemos mirarla, flexibilizarla, revisar los parámetros con que se calcula y debemos permitir que se rebancaricen esas entre 200 mil y 300 mil personas que cada año no acceden y caen en manos de prestamistas informales. ●